

Exp. 71183

14

Guayaquil, 22 de octubre de 2014

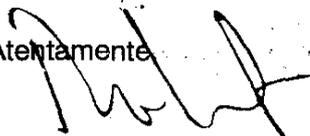
Señorita
ANA GABRIELA CAPELO GUZMÁN
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. reunida el día 21 de octubre de 2014, resolvió nombrarle a usted como GERENTE de la misma por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial dentro del ámbito de sus atribuciones y con independencia del Presidente quien también la tiene.

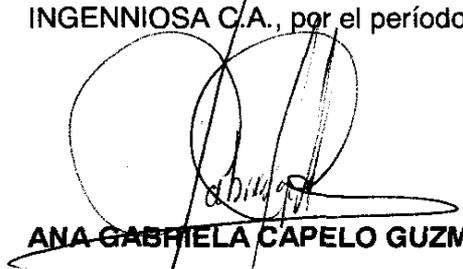
La compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 11 de agosto de 1994 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de noviembre de 1994.

Ateñtamente



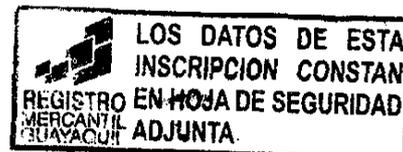
Peter Klaus Graetzer Delgado
SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón de aceptación: En la ciudad de Guayaquil, hoy día 22 de octubre de 2014 acepto el nombramiento como GERENTE de la compañía PROYECTOS E INGENIERÍA, INGENNIOSA C.A., por el período de cinco años.



ANA GABRIELA CAPELO GUZMÁN

1711846145



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.119
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

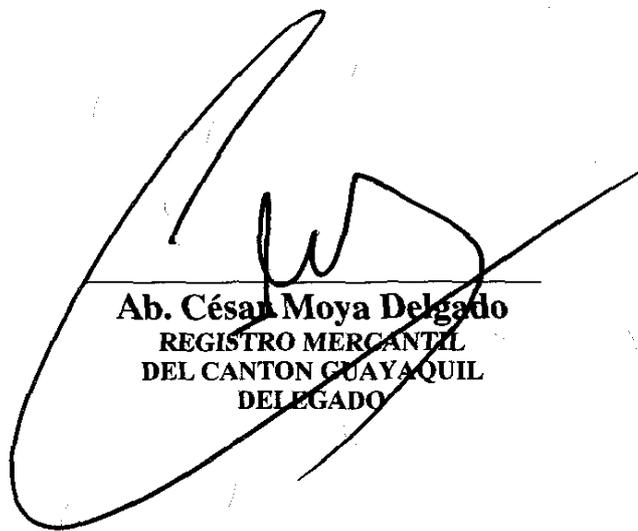
1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A.**, a favor de **ANA GABRIELA CAPELO GUZMAN**, de fojas **48.146 a 48.148**, Registro de Nombramientos número **15.548**.

ORDEN: 57119



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *me*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0992273

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 NOV 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES K.

Hora: 11:00 Firma: *[Signature]*